



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0342) 4930 069 / 096. Interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



RESOLUCION N° 187/2024

Hasenkamp, 10 de junio de 2024

VISTO:

La solicitud presentada por la UENI N°41 de nuestra localidad;

Y CONSIDERANDO:

Que solicita la colaboración del municipio para realizar reparaciones eléctricas en sus instalaciones;

Que el Municipio siempre está presente en las necesidades de las instituciones educativas de nuestra comunidad:

Que los artefactos eléctricos necesarios fueron adquiridos en TECNO-COM de tano Daniel Sebastián, y serán abonado previa presentación de la factura correspondiente;

Que es necesario dictar una norma legal que autorice el gasto;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP RESUELVE

Art.1º) Autorízase el pago de \$ 21.900 (pesos veintiún mil novecientos), a TECNO-COM; de Tano Daniel, CUIT: 20-16310972-8 –FACTURA N° 1275, por la compra de artefactos eléctricos para reparar instalaciones de la UENI N° 41.-

Art.2º) Autorízase el pago de \$ 18.900 (pesos dieciocho mil novecientos), a TECNO-COM; de Tano Daniel, CUIT: 20-16310972-8 –FACTURA N° 1497, por la compra de artefactos eléctricos para reparar instalaciones de la UENI N° 41.-

Art.3º) El gasto que demande la aplicación del Artículo 1º deberá imputarse a Finalidad 1 Función 90.-

Art.4º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Manuel E. Landra
Sec.de Gob. y Hacienda

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal